



Reglamento para empresas contratistas y subcontratistas del Grupo Aguas Nuevas

INS-RRH-071-016

Gerencia de Medio Ambiente
2023



¿A quién le aplica?



- ✓ Este Reglamento aplica a Contratistas y Subcontratistas.
- ✓ Los responsables del cumplimiento son:
 - ✓ Los administradores de contrato designados
 - ✓ Jefe de unidad
 - ✓ ITO
 - ✓ Supervisores
 - ✓ Encargados de SST

Responsabilidad del área medio ambiente



Apoyar a la implementación y aplicabilidad del presente instructivo



Asesorar con la gestión ambiental



Revisar, validar y aprobar la documentación medio ambiental



Entregar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de instructivos



Remitir la RCA en caso de que la instalación cuente con ella

Requisitos Ambientales para todos



Matriz de Aspectos Ambientales Significativos (Art. 25)

Actualizar y Difundir las Matrices a todo su personal (Art. 25)

Matriz de Verificación de Requisitos Legales Ambientales (Art. 23)

Plan de Gestión Ambiental (Art. 24.c)

Reporte Ambiental Mensual (Art. 24.c, 29, 30 y 31)

Informe de hallazgo arqueológico/paleontológico según ley 17.288 (Art. 24.n)

Gestión de sus residuos peligrosos y no peligrosos (Art. 26, 27 y Art. 28)

Plan de Cierre y abandono de la obra (Art. 33)

Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales
DEPARTAMENTO ZONAL EQUIQUE
AGUAS DEL ATLÁNTICO S.A.

Actividad	Recurso Ambiental	Impacto Ambiental									
		Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental
Actividad	Recurso Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental	Impacto Ambiental

Matriz de Requisitos Legales Ambientales
(Equipe AGA S.A.)

Requisito Legal	Artículo	Descripción
Requisito Legal	Artículo	Descripción

MAAS

Requisitos
legales



Requisitos para los Contratistas, subcontratistas o prestadores de servicio



- Informar cualquier Hallazgo de tipo arqueológico y dar cumplimiento a la ley 17.288
- Considerar la aplicabilidad de la ley N° 21.202 respecto a Humedales Urbanos

Se exceptúa la solicitud de MAAS, Plan Ambiental y Requisitos legales, cuando:

- ❖ La empresa contratista o prestadora de servicios realice actividades de manera permanente en instalaciones.
- ❖ Contar con autorización del administrador del contrato

Requisitos básicos de Control Operacional



- Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales de sus actividades
- Asegurar la difusión a todo el personal de estos aspectos
- Mantener la matriz actualizada
- Tener controles verificables



Requisitos básicos de Control Operacional



Dar cumplimiento a D.S 43/2015 y D.S 160/2008, se debe dar cumplimiento a lo siguiente:

- Contar con elementos o kits para el control de derrames
- Acondicionar o especificar zonas impermeabilizadas para el trasvase de productos o con pretilas de contención
- Los residuos del derrame, deben ser manejados como Residuos Peligrosos
- En caso de disponer de una jaula de Combustible debe ser construida según normativa
- Contar con extintores en buenas condiciones



NOMBRE RESIDUO PELIGROSO		
CLASIFICACIÓN RESIDUO	GENERAL	DEL IDENTIFICACIÓN DE RIESGO NCh 2190
Código RP :		
Característica Peligrosidad :		
Origen del Residuo :		
UTILICE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AL MANIPULAR RESIDUOS PELIGROSOS		



Requisitos básicos de Control Operacional




Gestión de residuos peligrosos de acuerdo con Instructivo de Trabajo Para Manejo de Residuos Peligrosos y DS148



Debe llevar un registro de estos e informarlo



Mantener un kit de control de derrame e informar incidente



Los residuos de asbesto deben gestionar con instructivo correspondiente (INS-RRH-071-019)



Aspectos ambientales de Control Operacional



Controlar y asegurar el tratamiento de Aguas Servidas generadas en obra



Identificación de ruidos e implementación de medidas



Control de Emisión y Polución



Humectación de caminos



Encarpar camiones tolva



Responsabilidad de contratistas de mantenencias y revisiones técnicas de los vehículos



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA		NOMBRE DEL PROPIETARIO	RUT
FECHA REVISIÓN : 4 NOVIEMBRE 2020	N°B133000000115290	TIPO DE VEHICULO	AÑO
TUV RHEINLAND ANDINO S.A.		AUTOMOVIL	2016
SALVADOR ALLENDE 143		MARCA	GOLDF
PLANTA : B-1330 / FONDO : +56 223524226		VOLVO	BLANCO
PLACA PATENTE		MODELO	SELLO
		V40 COMFORT	VERDE
		N° CHASSIS / VIN	
		YV1MV41H0G2331175 / YV1MV41H0G2331175	
		N° MOTOR	
		1505579	



Reporte Mensual

Formato Entregado por Grupo AN

- ☐ Formato Check list
 - ☐ Gestiones ambientales del mes
 - ☐ Reporte de incidentes
 - ☐ Gestión de Residuos
 - ☐ Capacitaciones
 - ☐ Etcétera



Requisitos básicos de Control Operacional



- Plan de cierre y abandono debe considerar:





El presente reglamento entrará en vigencia el 01/01/2023 y Sera responsabilidad de cada proceso informar y solicitar el apoyo y asesoría al área de medio ambiente con respecto a cada contratista



¿Participo en el Sistema de Gestión Ambiental?





*¿Qué realizo que pudiera
afectar con el medioambiente?*



*¿Qué medios tengo para
proteger el medioambiente?*



*¿Tengo que dar cumplimiento
a normativas legales?*



*¿Tengo instructivos para
realizar mis actividades?*



*¿Qué pasa si no se controlan
los aspectos ambientales?*





Gracias por su atención

INS-RRH-071-016

Gerencia de Medio Ambiente
2023

